



MEMORANDO

CÓDIGO: 120-2024-II-00000934

Manizales, 7 de Marzo de 2024

PARA: HENRY WILLIAM CRUZ CASAS
Presidente

DE: Comisión Evaluadora Técnica y Económica SPO 002-GENSA-2024
HECTOR JAIME VALENCIA
Líder Proveeduría de Carbón

ASUNTO: INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SPO-002-GENSA-2024

Respetado Doctor Henry;

De acuerdo con designación realizada en el memorando 140-2024-II-00000784 y según evaluación jurídica realizada por los abogados Raúl Eduardo Vargas Morales y Alexander Caicedo Pulgarín, remitida mediante documento 140-2024-II-00000784 del 29 de febrero de 2024, a continuación, presentamos el informe de evaluación Técnica y Económica de la Solicitud Pública de Ofertas SPO-002-GENSA-2024.

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Objeto: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE CARBON TÉRMICO PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES I, II Y III DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE PAIPA, EN LAS CANTIDADES Y PRECIOS INDICADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Después de recibido el informe de análisis jurídico y encontrando que son hábiles jurídicamente las 27 ofertas recibidas en los tiempos estipulados en el pliego de condiciones, se procede con la evaluación Técnica y Económica así:

Numeral 3.1 QUINES NO PUEDEN PARTICIPAR:

- “(...)
- Proponentes que cuenten con contrato de suministro de carbón vigente con GENSA SA ESP, con porcentaje de ejecución global menor al 80%, para la fecha de cierre del proceso.

En este sentido, se recibieron 5 ofertas que teniendo contrato vigente con GENSA, presentan un porcentaje de ejecución menor al 80% con corte al 23 de febrero y por tanto estas ofertas no continúan en el proceso. Siendo las siguientes:

NUMERO DE OFERTA	OFERENTE	NUMERO CONTRATO VIGENTE	CANTIDAD CONTRATADA TOTAL	CANTIDAD SUMINISTRADA CON CORTE AL 23 DE FEBRERO, FECHA DE CIERRE DEL PROCESO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN, CON CORTE AL 23 DE FEBRERO DE 2024
3	COOPERATIVA INTEGRAL CARBONIFERA BOYACENSE COINCARBOY LTDA	170-2023	6.038	3.236,84	53,61%
7	COMPAÑÍA CARBONES DE ORIENTE SAS	180-2023	488	199,76	40,93%
20	CARBOMINERS SAS	165-2023	1.838	1.332,87	72,52%
24	JOSE EUCLIDES RINCON	178-2023	2.138	15,08	0,71%
25	COOPROCARBON SUGAMUXI LTDA	183-2023	2.488	1.452,80	58,39%

Por lo anterior, las ofertas No. 3, 7, 20, 24 y 25 NO continúan en la evaluación técnica y económica.

Numeral 3.2 RESTRICCIONES A LA PARTICIPACIÓN:

- “(...)
- Quien presente propuesta a través de cooperativas que agrupen productores, no podrá presentar oferta separadamente, haciendo valer su titularidad minera en uno o varios de sus derechos mineros, es decir, de optar por esta vía, deberá presentarla en su totalidad a través de este tipo de asociaciones.
- (...)”

En este punto encontramos la siguiente situación. La empresa INVERSIONES Y CARBONES JM SAS, representante legal Juan Carlos Barrera Alarcón, se presenta con la oferta No 14 y la COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI LTDA, representante legal Marcelino Parra Rincón, se presenta con la oferta No 25.

La empresa INVERSIONES Y CARBONES JM SAS, hace parte de la COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI LTDA, lo cual se evidencia en el certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Sogamoso, con el cargo de Principal Consejo de Administración (INVERSIONES Y CARBONES JM SAS).

Dado lo anterior, la oferta No 14, INVERSIONES Y CARBONES JM SAS, dada la restricción a la participación descrita en el pliego de condiciones no puede presentar propuesta por separado y también por la Cooperativa, por lo tanto, la oferta No 14 NO continúa en la evaluación técnica y económica.

Dicho lo anterior, se pasa entonces a la evaluación técnica del numeral 9.3.2 del pliego de condiciones:

9.3.2. EVALUACION TÉCNICA - HABILITANTE							
A) DOCUMENTOS TECNICOS (Subsanable siempre y cuando sean presentados), Anexo No 2 No subsanable.							
No. de oferta	OFERENTE	1) Anexo No.2 Formulario de cantidades y precios	2) Anexo No. 3 Fuentes legales del carbón	3) Certificado RUCOM	4) Certificado Registro Minero	5) Contrato de operación minera o el poder de comercialización	Resultado
1	MINERALES E INVERSIONES JR S.A.S.	Cumple, Presenta Folio No. 6	Cumple, Presenta Folio No. 7	Cumple, RUCOM-2022072122058 con vigencia hasta el 31/07/2024. Folio No.8	Cumple, presenta certificado de solicitud de formalización de minería tradicional a la fecha 14/02/2024 el expediente se encuentra vigente en curso, la cual esta radicada con el No.OE8-09501. Folio No. 10-11	No Cumple, presenta contrato de operación suscrito por Ana Julia Acevedo titular minero pero no esta firmado por el representante legal de MINERALES E INVERSIONES JR S.A.S. Folio No. 9. No Subsano.	No Habilitada técnicamente, Literal A
2	GLOBAL SUPPLIES C.I. S.A.S.	Cumple, Presenta Folio No.15	Cumple, Presenta Folio No.10	Cumple, RUCOM-2022121423415 con vigencia hasta el 31/07/2024. Folio No. 11	Cumple, Expediente No. EAG-145 con fecha de expedición de 16 de febrero de 2024. Folio No. 12-13	Cumple, presenta poder de comercialización debidamente suscrito entre Luis Orlando Nontoa Lara titular minero y GLOBAL SUPPLIES C.I. S.A.S. Folio No. 14	Habilitada técnicamente, Literal A
4	CARBONES ORO NEGRO S.A.S.	Cumple, Presenta Folio No. 19	Cumple, Presenta Folio No. 8	Cumple, RUCOM-2023030323866 con vigencia hasta el 31/07/2024. Folio No. 09	No Cumple, Expediente No. 14218 con fecha de expedición de 11 de julio de 2022, el certificado de registro minero supera la fecha de expedición requerida en el pliego. Folio No. 10-18	No Cumple, No presenta contrato de operación suscrito entre el titular y Operador.	No Habilitada técnicamente, Literal A
5	SOCIEDAD VARGAS HURTADO S.A.S.	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	Cumple, RUCOM-2023122226399 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, Expediente No. FLT-14H con fecha de expedición de 20 de febrero de 2024.	Cumple, presenta poder de comercialización debidamente suscrito entre Anastasio Ochoa Ruiz titular minero y SOCIEDAD VARGAS HURTADO S.A.S. Subsanó.	Habilitada técnicamente, Literal A
6	EXPLOTACION EL DESAFIO S.A.S.	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	Cumple, RUCOM-2023083125636 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, Expediente No. 01-004-96 con fecha de expedición de 21 de febrero de 2024.	Cumple, presenta poder de comercialización debidamente suscrito entre COAGROMIN titular minero y EXPLOTACION EL DESAFIO S.A.S. Subsanó.	Habilitada técnicamente, Literal A
8	CARBONERA LA SIERRA S.A.S	Cumple, Presenta Folio No.19	Cumple, Presenta Folio No.9	Cumple, RUCOM-2021080219652 con vigencia hasta el 31/07/2024. Folio No. 10	Cumple, Expediente No.01-005-96 con fecha de expedición de 15 de febrero de 2024. Folio No. 11-15	Cumple, presenta contrato de operación debidamente suscrito entre Elsa Nubia Mateus titular minero y CARBONERA LA SIERRA S.A.S. Folio No. 16-18	Habilitada técnicamente, Literal A
9	NUBIA LELY BECERRA ESPEJO	Cumple, Presenta Folio 11	Cumple, Presenta Folio No.3	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Cumple, Expedientes No. FLV-14B con fecha de expedición del 19 de febrero de 202. Folio No. 9-10.	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Habilitada técnicamente, Literal A
11	CARBONES PRO UNO S.A.S.	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	Cumple, RUCOM-2023052524510 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, Expediente No. FFP-081 con fecha de expedición de 21 de febrero de 2024.	Cumple, presenta poder de comercialización debidamente suscrito entre Omar Antonio Caro titular minero y CARBONES PRO UNO S.A.S.	Habilitada técnicamente, Literal A
12	CARBONES Y TRITURADOS SAN PEDRO S.A.S	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	No cumple, el oferente no presenta RUCOM que lo acredite como comercializador.	Cumple, Expediente No. ECH-142 con fecha de expedición de 22 de febrero de 2024.	Cumple, presenta poder de comercialización debidamente suscrito entre Carlos Arturo Macias, Carlos Alberto Macias titulares mineros y CARBONES Y TRITURADOS SAN PEDRO.	No Habilitada técnicamente, Literal A
13	COMPañÍA DE CARBONES Y TRANSPORTES S.A.S	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	No aplica, ya que el oferente es titular minero pero anexa RUCOM-201707289637 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, Expediente No. IDU-10301 con fecha de expedición de 22 de febrero de 2024. Folio No. 12-13	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Habilitada técnicamente, Literal A
15	MINERALES SUAMOX S.A.S.	Cumple, Presenta Folio No.31	Cumple, Presenta Folio No.13	Cumple, RUCOM-201607057258 con vigencia hasta el 31/07/2024. Folio No. 14	Cumple, Expediente No. CFE-151 con fecha de expedición de 22 de febrero de 2024. Folio No.15-16	Cumple, presenta contrato de operación debidamente suscrito entre Luis Abraham López titular minero y MINERALES SUAMOX S.A.S. Folio No. 17-29	Habilitada técnicamente, Literal A
16	COTRACARBON S.A.S	Cumple, Presenta Folio No.30	Cumple, Presenta Folio No.9	Cumple, RUCOM-2018060112232 con vigencia hasta el 31/07/2024. Folio No. 10	Cumple, Expediente No. 14218 con fecha de expedición de 22 de febrero de 2024. Folio No.11-19 y Expediente No.FG8-153 con fecha de expedición de 22 de febrero de 2024. Folio No.20-21	Cumple, presenta 3 Poderes de operación debidamente suscrito entre los titulares mineros Gabriel Merchán, Celestino Ríos, Hernán Rojas Aldana y COTRACARBON S.A.S. Folio No. 22-29	Habilitada técnicamente, Literal A

9.3.2. EVALUACION TÉCNICA - HABILITANTE							
A) DOCUMENTOS TECNICOS (Subsanable siempre y cuando sean presentados), Anexo No 2 No subsanable.							
17	JUAN SANTOS CELY	Cumple, Presenta No. Folio No. 7	Cumple, Presenta No. Folio No.9	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Cumple, Resolución No. 137 del 7 de marzo de 2014 por la cual se delimita el área de reserva ARE PLT 16451 en el municipio de Tasco. Folio No. 11-17.	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Habilitada técnicamente, Literal A
18	LUIS ANTONIO CELY RIVERA	Cumple, Presenta No. Folio No.6	Cumple, Presenta No. Folio No.8	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Cumple, Resolución No. 137 del 7 de marzo de 2014 por la cual se delimita el área de reserva ARE PLT 16451 en el municipio de Tasco. Folio No. 10-16.	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Habilitada técnicamente, Literal A
19	SANOHA S.A.S.	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	No aplica, ya que el oferente es titular minero pero anexa RUCOM-201707069265 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, Expedientes No. EBG-111, 066-91, CET-101, con fechas de expedición de 23 de febrero de 2024.	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Habilitada técnicamente, Literal A
21	CARBOTRANSPORTE A&G S.A.S.	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	Cumple, RUCOM-2023120526314 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, Expediente No. 14221 con fecha de expedición de 15 de febrero de 2024.	Cumple, presenta contrato de operación debidamente suscrito entre Pedro Arturo Alarcón titular minero y CARBOTRANSPORTE A&G S.A.S.	Habilitada técnicamente, Literal A
22	CARBONES A&D S.A.S.	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	Cumple, RUCOM-2022091622823 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, Expedientes No. 01-005-96 con fecha de expedición de 23 de febrero de 2024 y Expedientes No. FKT-10A con fecha de expedición de 22 de febrero de 2024.	Cumple, presenta 2 poderes de comercialización debidamente suscrito entre Alfonso Pérez, Rubén Ibáñez titulares mineros y CARBONES A&D S.A.S. Subsanó.	Habilitada técnicamente, Literal A
23	GOLD LUP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	Cumple, RUCOM-2022072222081 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, presenta certificado de solicitud de formalización de minería tradicional a la fecha 26/02/2024 el expediente se encuentra vigente en curso, la cual esta radicada con el No. OEA-15552.	Cumple, presenta contrato de operación debidamente suscrito entre Roberto Gutiérrez titular minero y GOLD LUP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL S.A.S.	Habilitada técnicamente, Literal A
26	ORLANDO GRIJALBA RODRIGUEZ	Cumple, Presenta Folio No.15	Cumple, Presenta Folio No.11	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Cumple, Expediente No. 01-064-96 con fecha de expedición de 23 de febrero de 2024. Folio No. 13-14	No aplica, ya que el oferente es titular minero.	Habilitada técnicamente, Literal A
27	INTERCOQUE S.A.S.	Cumple, Presenta	Cumple, Presenta	Cumple, RUCOM-2020053116666 con vigencia hasta el 31/07/2024.	Cumple, Expediente No. GC7-103 con fecha de expedición de 23 de febrero de 2024.	Cumple, presenta contrato de operación debidamente suscrito entre Martha Albeza Gómez titular minero y INTERCOQUE S.A.S.	Habilitada técnicamente, Literal A

No superaron la evaluación técnica literal A, las siguientes ofertas. (celdas sombreadas)

- MINERALES E INVERSIONES JR S.A.S
- CARBONES ORO NEGRO S.A.S.
- CARBONES Y TRITURADOS SAN PEDRO S.A.S

Oferta No. 1 MINERALES E INVERSIONES JR S.A.S, mediante correo electrónico del 1 de marzo de 2024 se le solicitó subsanar el poder de comercialización, debido a que faltaba la firma del Comercializador y dicho documento No fue subsanado en el tiempo otorgado.

Oferta No. 4 CARBONES ORO NEGRO S.A.S, No presenta en la oferta el contrato de operación suscrito entre el titular y el oferente.

Oferta No. 4 CARBONES Y TRITURADOS SAN PEDRO S.A.S, No presenta en la oferta RUCOM que lo acredite como comercializador de minerales.

Con las ofertas que superaron la evaluación técnica literal A, se pasa a la evaluación técnica literal B, de la siguiente manera:

9.3.2. EVALUACION TÉCNICA - HABILITANTE					
B) ESTUDIO DE CAMPO					
No. de oferta	OFERENTE	Revisión del estado legal actual del Título Minero	Validación de campo y/o Verificación información históricos.	Validación de la cantidad ofertada	Resultado
2	GLOBAL SUPPLIES C.I. S.A.S.	Concepto Desfavorable, Estado 054 del 25 de abril de 2023: suspensión de las bocaminas soporte de la oferta.			No Habilitada técnicamente, Literal B
5	SOCIEDAD VARGAS HURTADO S.A.S.	Concepto Desfavorable, ESTADO 019 DEL 01 DE FEBRERO DE 2024 AUTO PARN No. 0329 31/01/2024, Título embargado, según certificado de registro minero presentado.			No Habilitada técnicamente, Literal B
6	EXPLOTACION EL DESAFIO S.A.S.	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-036-2024	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
8	CARBONERA LA SIERRA S.A.S	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-034-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
9	NUBIA LELY BECERRA ESPEJO	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-032-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
10	CARBONERAS DE LOS ANDES S.A.S.	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-058-2023.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
11	CARBONES PRO UNO S.A.S.	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-116-2023.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
13	COMPAÑÍA DE CARBONES Y TRANSPORTES S.A.S	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-027-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
15	MINERALES SUAMOX S.A.S.	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-028-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
16	COTRACARBON S.A.S	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-152-2023.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
17	JUAN SANTOS CELY	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-029-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
18	LUIS ANTONIO CELY RIVERA	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-030-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
19	SANOHA S.A.S.	Concepto Favorable	Favorable, mediante informes de la interventoría de carbón IT-CSI-040-2023 y IT-CSI-043-2023.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
21	CARBOTRANSPORTE A&G S.A.S.	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-033-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
22	CARBONES A&D S.A.S.	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-145-2023 y IT-CSI-035-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
23	GOLD LUP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-025-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
26	ORLANDO GRIJALBA RODRIGUEZ	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-159-2023.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B
27	INTERCOQUE S.A.S.	Concepto Favorable	Favorable, mediante informe de la interventoría de carbón IT-CSI-024-2024.	Acordes a lo verificado en campo.	Habilitada técnicamente, Literal B

No superaron la evaluación técnica literal B, Estudio de campo, debido a novedades en los títulos mineros presentados, las siguientes ofertas.(celdas sombreadas)

- GLOBAL SUPPLIES C.I. S.A.S.
- SOCIEDAD VARGAS HURTADO S.A.S

Dado lo anterior, las ofertas que superan la evaluación técnica literales A y B, pasan a evaluación económica.

9.3.3. EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

La evaluación económica la efectuará GENSA S.A. ESP a través de la Gerencia de Generación, por designación de la Presidencia, se trata de la revisión del precio ofrecido en cada oferta presentada, que, en todo caso, no podrá ser superior al precio de referencia de \$305.000 por cada tonelada que GENSA determinó.

En este proceso, el precio por tonelada ofertado será verificado inicialmente como un criterio habilitante. Esto, toda vez que, las propuestas económicas que superen el precio techo de referencia, serán rechazados.

Con las propuestas habilitadas económicamente se procederá a asignar las cantidades de carbón a entregar de la siguiente manera:

1. El menor precio ofertado decidirá la conformación del orden de elegibilidad y el número de toneladas por adquirir a cada oferente.
2. La interventoría podrá verificar las cantidades asignadas por concepto de disponibilidad para entrega inmediata o de corto plazo y capacidad operativa.
3. La asignación se podrá hacer hasta agotar el presupuesto disponible.

En cumplimiento de la evaluación económica, el orden de elegibilidad, las cantidades y el valor de los futuros contratos, se muestran en el siguiente cuadro:

No. de oferta	Nombre del oferente	Valor unitario por tonelada ofertado, precio de	Toneladas ofertadas	Toneladas a contratar	Valor total del futuro contrato	Orden de elegibilidad
27	INTERCOQUE S.A.S.	\$ 295.000	1.200	1.200	\$ 354.000.000	1
16	COTRACARBON S.A.S	\$ 299.000	3.000	1.500	\$ 448.500.000	2
8	CARBONERA LA SIERRA S.A.S	\$ 300.000	800	800	\$ 240.000.000	3
17	JUAN SANTOS CELY	\$ 300.000	1.000	1.000	\$ 300.000.000	4
18	LUIS ANTONIO CELY RIVERA	\$ 300.000	1.000	1.000	\$ 300.000.000	5
9	NUBIA LELY BECERRA ESPEJO	\$ 304.000	2.000	1.000	\$ 304.000.000	6
22	CARBONES A&D S.A.S.	\$ 304.500	3.800	1.200	\$ 365.400.000	7
6	EXPLORACION EL DESAFIO S.A.S.	\$ 305.000	1.200	1.200	\$ 366.000.000	8
10	CARBONERAS DE LOS ANDES S.A.S.	\$ 305.000	4.000	1.200	\$ 366.000.000	9
11	CARBONES PRO UNO S.A.S.	\$ 305.000	2.000	1.200	\$ 366.000.000	10
13	COMPAÑIA DE CARBONES Y TRANSPORTES S.A	\$ 305.000	600	600	\$ 183.000.000	11
15	MINERALES SUAMOX S.A.S.	\$ 305.000	2.000	2.000	\$ 610.000.000	12
19	SANOHA S.A.S.	\$ 305.000	3.000	3.000	\$ 915.000.000	13
21	CARBOTRANORTE A&G S.A.S.	\$ 305.000	2.000	400	\$ 122.000.000	14
23	GOLD LUP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL	\$ 305.000	2.000	1.000	\$ 305.000.000	15
26	ORLANDO GRIJALBA RODRIGUEZ	\$ 305.000	700	700	\$ 213.500.000	16
TOTALES			30.300	19.000	\$ 5.758.400.000	

Nota: No fue necesario acudir a ningún criterio de desempate del numeral 9.4 del pliego de condiciones.

Dado lo anterior, bajo la Convocatoria Pública de Ofertas SPO-002-GENSA-2024, una vez realizadas las evaluaciones Jurídica, Técnica y económica, se sugiere realizar contrato a los siguientes oferentes:

1. INTERCOQUE S.A.S.
2. COTRACARBON S.A.S
3. CARBONERA LA SIERRA S.A.S
4. JUAN SANTOS CELY
5. LUIS ANTONIO CELY RIVERA
6. NUBIA LELY BECERRA ESPEJO
7. CARBONES A&D S.A.S.
8. EXPLOTACION EL DESAFIO S.A.S.
9. CARBONERAS DE LOS ANDES S.A.S.
10. CARBONES PRO UNO S.A.S.
11. COMPAÑÍA DE CARBONES Y TRANSPORTES S.A
12. MINERALES SUAMOX S.A.S.
13. SANOHA S.A.S.
14. CARBOTRANSPORTE A&G S.A.S.
15. GOLD LUP COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
16. ORLANDO GRIJALBA RODRIGUEZ

Cumplida la misión de evaluación Técnica y Económica, se suscribe el presente Informe en Manizales a los siete (7) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,



HECTOR JAIME VALENCIA LOPEZ
Evaluador
Líder Proveeduría de Carbón

Copia: Andrea del Pilar Gómez Cano – Líder Contratación
Raúl Eduardo Vargas Morales – Profesional Contratación
Alexander Caicedo Pulgarín – Profesional Contratación
José William Sepúlveda Mejía – Gerente Generación de Energía

Elaboro: Daniela Monroy Ramirez – Profesional técnico proveeduría de carbón.
Héctor Jaime Valencia López – Líder proveeduría de carbón.

Apoyó: Interventoría de Carbón